CORPORACIÓN
ADMINISTRATIVA
PODER JUDICIAL

OFICIRNOR 8AJ N°14

ID N°201686

ANT. **:** Acta de Consejo Superior N°985 de 02.02.2026 y Acta N°1009 de 13.08.2026.

REF. : No hay.

MAT. **:** Informa modificación al "Reglamento de Contratación Pública del Poder Judicial y la Corporación Administrativa del Poder Judicial según la Ley N° 19.886".

SANTIAGO, 20 de agosto de 2026

DE **:** **ANDREINA OLMO MARCHETTI**
DIRECTORA (I)
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

A **:** **SRES (AS). JEFES (AS) DE DEPARTAMENTO**
SRES. (AS) ADMINISTRADORES (AS) ZONALES
SR. CONTRALOR INTERNO
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

Por medio del presente documento, informo a Ud., que en sesión de 02 de febrero de 2026 que consta en Acta N°985 y en sesión de 13 de agosto de 2026 que consta en Acta N°1009, el Consejo Superior acordó modificar el "***Reglamento de Contratación Pública del Poder Judicial y la Corporación Administrativa del Poder Judicial según la Ley N° 19.886***".

Las modificaciones aprobadas por el Consejo Superior en las sesiones indicadas recayeron principalmente en los artículos 2, 3, 25, 31, 33, 44, 45, 66, 70, 74, 81, 89, 98, 100, 128, 137 y 139 del citado Reglamento, incorporándose, además, un nuevo artículo 52 bis.

El "*Reglamento de Contratación Pública del Poder Judicial y la Corporación Administrativa del Poder Judicial según la Ley N° 19.886*" se encuentra en el repositorio de la *Intranet* del Poder Judicial destinado a la publicación de Normas y Procedimientos de la Institución, sección ***"Normas y Procedimientos → Reglamentos y Políticas → Reglamentos → Compras → "Reglamento de Contratación Pública del Poder Judicial y la Corporación Administrativa del Poder Judicial según la Ley N° 19.886 (Versión 2, agosto 2026) "*.**

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: QYXTCUWGUDW

Se hace presente que la versión anterior del Reglamento se mantendrá publicada, atendido que existen procesos vigentes que hacen referencia a dicho documento.

Lo anterior para su conocimiento, difusión y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,

Andreina Vittorina Olmo Marchetti
Director(I)
Corporación Administrativa del Poder Judicial
Veinte de agosto de dos mil veintiséis
13:39 UTC-4

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: QYXTCUWGUDW